

**COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Cédula de Notificación No. 013/2025

La Paz, Baja California Sur a 25 de marzo de 2025.

La Comisión Mixta de Escalafón del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de Escalafón del Colegio del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, da a conocer a todo el personal de Base Sindicalizado en activo perteneciente al Grupo I, las plazas vacantes que serán cubiertas mediante Proceso de Corrimiento Escalafonario para ascenso o transferencia en el mes de Mayo del 2025.

<b>Plaza</b>	Nombre del puesto	<b>Intendente</b>
	Nivel	<b>03</b>
	No de vacantes	<b>01</b>
<b>Tipo de vacante y origen</b>	Tipo	<b>Interino. Cláusula 11, Fracción II, Inciso "c" del C.C.T.</b>
	Origen	<b>Promoción Temporal del titular de la plaza (José Gregorio Ramírez Barrera).</b>
<b>Funciones del puesto</b>	<b>Definidas en el Catálogo de Perfiles para Puestos Administrativos de Base, del Colegio de Bachilleres del Estado de BCS, Septiembre del 2024. Pág.85</b>	
<b>Nivel de escolaridad y perfil</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIOS: nivel básico. GRADO DE AVANCE: terminado. AREA DE ESTUDIO: indistinta. CARRERA GENÉRICA: no aplica. CARRERA ESPECÍFICA: no aplica. CERTIFICACION ADICIONAL: no aplica. Definido en el Catálogo de Perfiles para Puestos Administrativos de Base, Pág. 85</b>	
<b>Sueldo mensual bruto</b>	Categoría A	<b>\$12,764.30</b>
	Categoría B	<b>\$13,309.50</b>
	Categoría C	<b>\$14,373.70</b>
	Categoría D	<b>\$15,524.35</b>
<b>Centro de trabajo de adscripción</b>	Nombre del Centro de Trabajo	<b>Plantel 04</b>
	Domicilio	<b>Miguel Hidalgo S/N, E/ Félix Ortega y Antonio Mijares, Colonia Matamoros, C.P. 23468, Cabo San Lucas</b>
	Localidad	<b>Los Cabos, Baja California Sur.</b>
<b>Horario</b>	Horario	<b>07:00 a las 14:00 Hrs.</b>
	Turno	<b>Matutino</b>
<b>Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la entrega de solicitudes de participación</b>	Lugar	<b>Subcomisión de Escalafón de su centro de trabajo.</b>
	Fecha de inicio	<b>27 de marzo de 2025.</b>
	Fecha límite	<b>02 de abril de 2025.</b>
<b>Criterios de asignación de la vacante y orden de participación</b>	Primero	<b>Trabajadores que cubran el perfil y según su posición en el catálogo de escalafón.</b>
	Segundo	<b>Trabajadores con plaza en propiedad y que no aparece en el catálogo de escalafón, en función de su perfil y antigüedad.</b>
	Tercero	<b>Trabajadores sin plaza en propiedad (interinos), en función de su perfil y antigüedad.</b>
<b>Niveles participantes por tipo de movimiento</b>	Para ascenso	<b>Del nivel 01</b>
	Para transferencia	<b>Del nivel 03</b>

Los interesados en obtener alguna de las plazas, deberán solicitarla a través del formato "solicitud de plaza" señalando:

- a) Nombre completo.
  - b) Plaza que tiene en propiedad o que cubre de manera interina y nivel de la misma.
  - c) Fecha de emisión del último dictamen favorable obtenido, en su caso.
  - d) Nivel de escolaridad y/o perfil profesional.
  - e) Horario de la plaza que desempeña.
  - f) Número y fecha de la cédula de notificación de la vacante.
  - g) En caso de solicitar más de una plaza, señalar el orden de preferencia de las mismas.
- El derecho de participar en el corrimiento escalafonario será ejercido en igualdad de condiciones por los trabajadores que ocupen plazas con igual o menor nivel a la vacante correspondiente.

PRESIDENTA ÁRBITRO

  
Maritza Murillo Higuera

SUPLENTE DEL SECRETARIO GRUPO I

  
Rafael Paredes Argumaniz

SECRETARIO GRUPO II

  
José Alberto Márquez

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE B.C.S.

